

## OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN (RD 644/2011)

FAMILIA PROFESIONAL : Edificación y Obra Civil							
NIVEL	1	CÓDIGO	EOCB0109				
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	440 horas	NORMATIVA	RD 644/2011				

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS				
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas	
UC0276_1	Realizar trabajos auxiliares en obras de construcción	MF0276_1	(Transversal) Labores auxiliares de obra	50		
UC0869_1	Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones	MF0869_1	(Transversal) Pastas, morteros, adhesivos y hormigones	30		
UC0871_1	Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción	MF0871_1	(Transversal) Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción	100	-UF0302: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería. (40 h) -UF0643: Preparación de soportes para revestir. (60 horas)	
UC0872_1	Realizar enfoscados y guarnecidos «a buena vista».	MF0872_1	(Transversal) Enfoscados y guarnecidos «a buena vista».	100	-UF0302: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería (40 h) -UF0644: Ejecución de enfoscados y guarnecidos «a buena vista» (60 horas)	
UC0873_1	Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción	MF0873_1	(Transversal) Pintura y materiales de imprimación y protectores en construcción	120	-UF0645: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de pintura en construcción. (40 horas) -UF0646: Aplicación de pinturas e imprimaciones protectoras. (80 horas)	
		MP0134	Módulo de prácticas profesionales no laborables de Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción	80		

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios del ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
	Poseer la Tarjeta Profesional de la Construcción, de	
	acuerdo con las exigencias establecidas en la Ley	
Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios	32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la	
RD 127/2014	subcontratación en el Sector de la Construcción y de lo	
	establecido en el vigente Convenio General del Sector	
	de la Construcción 2007-2011.	